AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2015-13601 *Fijación de los criterios objetivos de distribución del complemento de productividad entre los empleados públicos. Expediente 687/15.*

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2015, la fijación de los criterios objetivos de distribución del complemento de productividad entre los empleados públicos de esta Administración, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobado definitivamente este acuerdo, si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Polanco, 2 de diciembre de 2015.
La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2015/13601

CVE-2015-13601